



UN ABOGADO ABUSADOR CON PRIVILEGIOS

En la edición del lunes, Nuevo Mundo publicó el caso de Mario Roberto Cabrera Cordone, el presidente del Tribunal de Disciplina del Colegio de Abogados de San Martín que, en juicio abreviado, fue condenado a dos años de prisión condicional por abuso sexual con acceso carnal en grado de tentativa en perjuicio del recepcionista de un hotel.

El profesional había estado en el hotel Del Bono junto a su esposa y el viernes 23 pidió que le mostraran otra habitación del establecimiento y ahí es cuando quiso abusar del empleado del hotel. Finalmente, terminó masturbándose y eyaculando, cuestiones que fueron claves en las posteriores pericias que se realizaron el sábado 24 de junio.

El lunes ya tenía la condena condicional, pero ante pedido de su defensor oficial, César Oro, la jueza Celia Maldonado ordenó que no se difundiera su imagen ni su nombre. Hasta ahora, cuando el **condenado** de abuso no tuviera una relación de parentesco con la víctima, siempre se publicó el nombre y la imagen. Por eso llamó la atención el especial trato con el colega por parte de defensor oficial y la magistrada.

Nuevo MUNDO

Año:4
Número: 736
Martes 27
de junio
de 2023.
Es un
producto
de **Bataller**
Contenidos

EL DIARIO QUE CADA NOCHE LLEGA A TU CASA



DESPUÉS DEL MUNDIAL AUMENTARON LOS NOMBRES LIONEL, LIONELA, JULIÁN Y JULIANA

EN SAN JUAN SE REGISTRAN MÁS DIVORCIOS Y UNIONES CONVIVENCIALES QUE MATRIMONIOS



REDUCE LAS GANAS DE COMER Y PODRÍA SERVIR PARA TRATAR HÍGADO GRASO Y DIABETES TIPO 2

PACIENTES CON OBESIDAD BAJARON EL 24% DE SU PESO EN 48 SEMANAS CON UN NUEVO FÁRMACO EN ESTUDIO

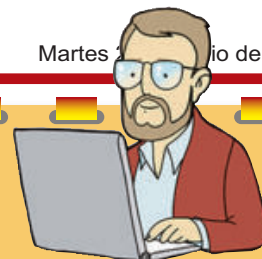
SEPARAN A UNA DOCENTE POR PRESUNTO TOCAMIENTOS A NIÑOS DE JARDÍN



LUIS JUEZ DIJO QUE PERDIÓ LA ELECCIÓN PORQUE SUS RIVALES "REPARTÍAN DROGA"

Libreta de apuntes

Por
JCB



La azucarera de Cuyo

Federico Cantoni, con el fin de diversificar la economía sanjuanina, interesó a un grupo de empresarios para que instalaran una fábrica de azúcar de remolacha en la provincia. Por ley número 52 del año 1.923 se les concedió a José Rebollo y Ricardo Notario la autorización. La fábrica se instaló en Media Agua y en los alrededores se sembraron cien hectáreas de remolacha azucarera. Se construyeron además cómodas casas antisísmicas, muchas de las cuales subsisten hoy sobre la Ruta Nacional n°

40. Según explica Ursulina Cantoni – hija de Federico- en su libro, durante la gran crisis de los años 30 se hicieron sentir las presiones políticas ejercidas por el monopolio de azúcar de caña que, en el norte del país, comandaba Patrón Costa. La fábrica se cerró en 1934, se desmanteló la obra y hasta se dinamitó el edificio.

(Foto publicada en el libro “El San Juan que ud. no conoció” de Juan Carlos Bataller . Proporcionada por Yiya y Carlos Collado Lloveras).



Si te gustan las fotos del San Juan que no conociste, entrá en www.sanjuanalmundo.com el portal de la Fundación Bataller



DOMUM

DESARROLLADOR INMOBILIARIO

Viví la experiencia de tu propio hogar

Av. José Ignacio de la Roza 697 (O) 5to piso, Oficina 7

MÁS INFO



¡TUS COMPRAS VUELVEN!



Billetera San Juan
POR PlusPagos



Billetera San Juan es una **billetera virtual** con reintegros especiales y con los mejores beneficios para las y los sanjuaninos.

Es un programa del Gobierno de San Juan para promover el consumo de bienes y servicios.

Es segura y muy fácil de usar.

¿Cómo empezar a usar la aplicación?

- Descargá la **APP Billetera San Juan** desde Play Store o App Store en tu celular.



- Completá tus datos. Tenés que tener **domicilio en la provincia** y ser **mayor de 18 años**.
- **Adherí tus tarjetas de débito** de cualquier banco o **cargá saldo virtual** en cualquier San Juan Servicios o a través de una transferencia.
- ¡Comenzá a disfrutarla!

Vas a poder ahorrar en distintos rubros:



30% de reintegro

en alimentos, heladerías, indumentaria, calzados, jugueterías/librerías, muebles, colchonerías, marroquinerías, bazares, artículos de limpieza, bares/restaurantes, farmacias, perfumerías, turismo.



25% de reintegro

En electro, informática y artículos del hogar.

* Promoción **TODOS LOS DÍAS** en alimentos y productos de farmacias. **VIERNES, SÁBADOS y DOMINGOS** en gastronomía y turismo. **MARTES y JUEVES** los rubros restantes. * El reintegro se acreditará dentro de las 24/72 hs de realizada la compra en el Saldo Virtual de billetera "Plus Pagos". Tope de reintegro acumulado: \$4.000 por billetera y por mes. * El reintegro se refleja en los movimientos como "Promo Billetera San Juan"

* Todas las compras que se realicen con Saldo Pluspagos o con las tarjetas de débito adheridas a la billetera, recibirán el reintegro en el Saldo Virtual.

* Promoción válida en los comercios adheridos de la Provincia de San Juan.

Para más info:

Escaneá el QR o ingresá a
www.sanjuan.gov.ar/billeterasanjuan





Las pymes generaron 140.000 puestos de trabajo en el primer trimestre

Las pequeñas y medianas empresas generaron 140.000 puestos de trabajo en el primer trimestre del año en comparación con el mismo período de 2022, indicó hoy la Secretaría de Industria, que destacó así «la relevancia para el desarrollo de la economía argentina de las pymes, ya que representan el 99,4% del total de empresas del país y emplean al 64% de los asalariados registrados».

«Uno de nuestros compromisos con las pymes al asumir el Ministerio de Economía fue mantener el nivel de actividad. El orden macroeconómico es con producción y empleo. Diez meses después estamos tranquilos

porque cumplimos y vamos a seguir cumpliendo esa premisa gracias a los programas de alivio fiscal y de financiamiento a la inversión productiva», afirmó al respecto el ministro de Economía, Sergio Massa.

Los números de las pymes

1. El crédito a las pymes creció un 90%
2. La actividad creció 0,3% interanual en mayo
3. Inversiones en pymes fue del 18,9%, la más alta desde el tercer trimestre de 2008, y de 36,3% por sobre los niveles de la prepandemia (último trimestre de 2019).
4. Aumento de la capacidad exportadora.



Rechazaron el pedido de probation para París

Mario París es un funcionario judicial de alto cargo y desde hace meses su futuro laboral depende de una denuncia de su expareja por lesiones y amenazas.

Quien lo negó es la juez Celia Maldonado y según afirmó, tuvo en cuenta el pedido de la expareja de París, quien se sintió agredida y dolida.

E beneficio lo habían solicitado los abogados Fernando Castro y Nasser Uzair al considerar que se trató de un hecho de violencia de género en un contexto intrafamiliar.

Ranking QS: La UBA integra el club de las 100 mejores del mundo

La Universidad de Buenos Aires (UBA) conserva su lugar entre las 100 instituciones líderes del mundo, según la última edición del Ranking QS 2024, que tiene en los tres primeros puestos al Massachusetts Institute of Technology (MIT), de Estados Unidos; y a las universidades de Cambridge y de Oxford, ambas del Reino Unido, en segundo

y tercer lugar, respectivamente. La Universidad Católica Argentina (UCA), se posicionó como la mejor entre las de gestión privada del país.

En esta ocasión, la UBA descendió varios escalones con respecto a la última medición y, así, retrocedió del puesto 67 al 95. Dado que también ha mejorado su puntuación en la ca-

pacidad docente durante el último año, “solo su bajo desempeño en el área que mide el impacto de la investigación es lo que le impide avanzar hacia el top 50 global”, explicaron fuentes del ranking QS.

Las casas de estudios superiores argentinas que integran el ranking dentro de las 1000 mejores del mundo son: UBA (puesto 95), Universidad Católica Argentina (514), Universidad Austral (520), Universidad de Palermo (530), Universidad Nacional de La Plata (540), Universidad de Belgrano (761-770), Instituto Tecnológico de Buenos Aires (791-800), Universidad de San Andrés (801-850), Universidad Torcuato Di Tella (851-900), Universidad Nacional de Córdoba (951-1000) y Universidad Nacional de Rosario (951-1000).



LA VIDA EN FOTOS

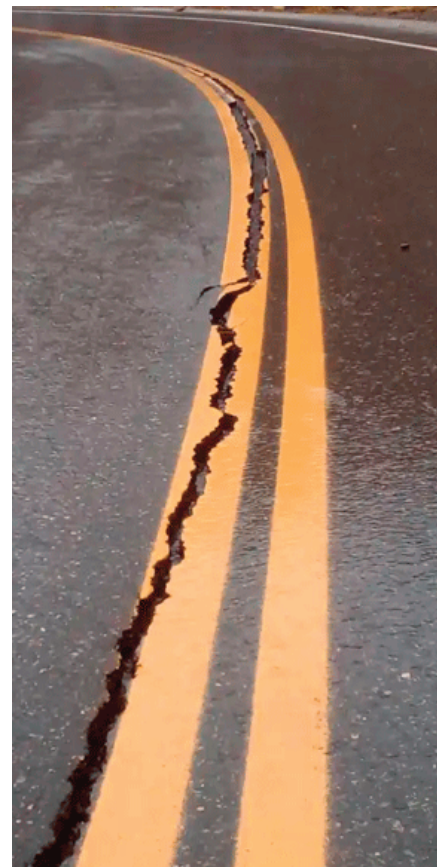


El paso El Pehuenche quedó cerrado y estimaron un plazo de un año para reparar los daños en la Ruta 145

*El paso El Pehuenche quedó cerrado luego de las intensas lluvias ocurridas durante el fin de semana que provocaron la **crecida en el Río Grande**, lo que hizo que se llevara*

*parte de la ruta 145, en Malargüe. Vialidad Nacional intentará evaluar los daños y estimó que la **reparación del camino tardará al menos un año**. Mientras tanto, buscarán al-*

ternativas en ese paso del Sur de Mendoza para el tránsito liviano.



LA VIDA EN FOTOS



En 3 años de la ley de alquileres hubo aumentos superiores al 500%

Un informe del Instituto de Investigaciones Económicas de la Bolsa de Comercio de Córdoba confirmó que, pese al alto nivel de la inflación, los precios de alquileres la superaron.

En las ciudades más importantes de la Argentina, el incremento de los alquileres osciló entre 522% y 580% en tres años. La ciudad de Buenos Aires registra los peores resultados,

con subas del 580% entre julio de 2020 y junio actual (139 puntos por sobre de la inflación).



Pampita en Ibiza

En medio de una agenda ocupada, Carolina Pampita Ardohain siempre se reserva unos días a mitad de año para disfrutar de un período de vacaciones. En esta oportunidad, la modelo viajó a España como parte de un arreglo que tiene con una cadena importante de hoteles. La conductora aprovechó para disfrutar de las playas de Ibiza junto a algunas amigas, y también se divirtió durante la noche, al asistir a un show de Maluma.



RUBÉN 
UÑAC
GOBERNADOR

CRISTIAN
ANDINO
VICE GOBERNADOR

@vamosanjuan2023



**VAMOS
SAN JUAN**



PUTIN CONDECORÓ A MILITARES QUE ACTUARON CONTRA LA REBELIÓN DEL GRUPO WAGNER

“Ustedes evitaron una guerra civil”

El presidente de Rusia, Vladimir Putin, condecoró a los militares rusos y los agentes de las fuerzas del orden por “impedir el conflicto armado interno en el país”, en referencia a la rebelión abortada del jefe del grupo Wagner, Yevgeny Prigozhin.

“De hecho, han detenido una guerra civil, actuando con precisión y cohesión”, dijo a un grupo de miembros del servicio, reunidos este martes en el Kremlin para recibir condecoraciones estatales por sus acciones del viernes y el sábado pasados. Este martes también se conoció que el Servicio Federal de Seguridad (FSB, antiguo KGB) de Rusia cerró el caso penal por rebelión armada del Grupo Wagner tras el motín de 24 horas



que protagonizaron los mercenarios el fin de semana.

“La causa penal por la rebelión ar-

mada del Grupo Wagner ha sido archivada”, señaló el FSB en un comunicado citado por la agencia oficial TASS.

Un informe reveló que Venezuela, Bolivia y Guatemala tienen el mayor deterioro en la lucha contra la corrupción en la región

La capacidad de la gran mayoría de los países latinoamericanos para **combatir la corrupción** sigue en picada, siendo **Guatemala y Venezuela** los que **más deterioro han experimentado** como reflejo del **frágil estado de la democracia** y falta de voluntad política.

La quinta edición del **Índice de Capacidad para Combatir la Corrupción (CCC)**, presentado anualmente por el **Consejo de las Américas y Control Risks**, reveló por primera vez una disminución del promedio regional, con retrocesos en 10 de los 15 países clasificados.

El CCC es una herramienta analítica que permite evaluar la capacidad de los países de la región para detectar, castigar y detener la corrupción. **Se considera que los países con más puntuación son los que tienen más probabilidad de enjuiciar y sancionar a los actores corruptos.** La impunidad es más probable en los países ubicados en el ex-



tremo inferior de la clasificación. La escala de puntuación va del 10, para el mejor conceptualizado, al cero para el que menos capacidad tiene. En la región, **Uruguay y Venezuela están en los extremos**, como el mejor y peor, pero sin llegar a la puntuación máxima de cada caso. En la edición 2023 del CCC, Uruguay encabeza la lista como el país mejor capacitado para combatir la corrupción, con un puntaje de 6,99; seguido por Costa Rica, con 6,76; y

Chile, con 6,67. Entre los países con menor puntuación aparecen Guatemala, con 2,86 puntos; Bolivia, con 2,56; y Venezuela, con 1,46.

De los 15 países, Guatemala y Venezuela experimentaron las caídas más significativas en sus puntajes en el último año, del 15 % y 10,4 % respectivamente. Panamá, en cambio, registró una mejora sustancial del 9 % en términos interanuales, a 5,39 puntos.

RECORRIENDO MENTIDEROS

NOTA DE TAPA

Luis Juez dijo que perdió la elección porque sus rivales “repartían droga”

La victoria en las elecciones a gobernador de Córdoba de Martín Llaroya, el candidato de Hacemos Unidos por Córdoba, golpeó con dureza a su principal oponente, Luis Juez, de Juntos por el Cambio (JxC). Tras conocer los resultados, Juez lanzó toda clase de denuncias contra el oficialismo triunfante en



los comicios. Tal fue su nivel de delirio que incluso llegó a sorprender al periodista Eduardo Feinmann. “Los tipos repartían droga”, lanzó Luis Juez durante una entrevista con el canal LN+.

Durante la nota, el dirigente le dijo

al periodista Pablo Rossi: “Jueves, viernes y sábado, los tipos repartían colchones, frazadas, subsidios, plata. A los discapacitados, un bono de \$160 mil. Escuchá esto, Pablo: droga”. Ante tamaña denuncia, Feinmann repreguntó sorprendido: “¿Cómo droga?”. “Droga, droga”, contestó nuevamente Juez.



Lejos de dejar pasar la acusación, el conductor insistió: **“Pero ¿lo tiene filmado? ¿lo tiene documentado?”**: “Yo soy abogado penalista, Pablo. El sábado hubo una reunión con dirigentes deportivos, barrabravas de los clubes más importantes de Córdoba. De todo, de todo...”, amplió el ex candidato de JxC.

Lo curioso es que en lugar de denunciarlo en la Justicia lo dijo en canales porteños.

“El destrato que tuvo Cristina hacia mí no se me va a borrar fácil”

U no ve la foto de Tolosa Paz tomando la mano de Cristina Fernández y está lejos de pensar que la ministra está dolida por dichos de la vicepresidenta. Pero es así.

La ministra de Desarrollo Social, **Victoria Tolosa Paz**, se refirió a los dichos de **Cristina Kirchner** en el marco de las negociaciones por el cierre de listas. En una entrevista concedida al periodista **Jorge Rial** en *Radio 10*, la funcionaria aseguró: **“El destrato que tuvo ella hacia a mí no se me va a borrar fácil”**.

“Sigo poniendo las dos manos en el fuego por Cristina. **El destrato que ella tuvo hacia mí en el día de ayer será en todo caso un**



dolor que no se me va a borrar fácil, pero que voy a seguir trabajando. La admiración a quien tuvo la enorme posibilidad de transformarle

la vida a millones de argentinos, junto a Néstor Kirchner, no me la borra nadie. Ni siquiera lo que ella piense de mí”, dijo.

RECORRIENDO MENTIDEROS

Macri volvió a hablar del “curro de los derechos humanos”

El ex presidente Macri habló en la UCEMA sobre la actualidad política y planteó los desafíos que enfrenta Juntos por el Cambio. A menos de dos días de la definición de las listas y horas después de la reaparición de Cristina Kirchner, el ex presidente **Mauricio Macri** se mostró en un seminario junto a su par español José María Aznar, reconoció que hay tensión en la interna de Juntos por el Cambio, pero se mostró optimista de que “la mayoría de los argentinos” acompañarán a la oposición en las elecciones.



En ese encuentro que organizó la Fundación Libertad, también embistió con dureza contra el kirchne-

rismo y volvió a hablar del “curro de los derechos humanos”, una frase que genera irritación en sectores progresistas.

“Basta de sentir que ellos tienen autoridad moral. No tienen ninguna autoridad moral. Han utilizado hasta la tragedia que vivimos en la Argentina, que yo califique el comportamiento de ellos como el curro de los derechos humanos. Utilizaron esa tragedia para justificarse saquear el Estado de distintas maneras, con listados de gente que cobró subsidios que nadie puede verificar. Estamos hablando de millones de dólares en un país que tiene estos problemas de pobreza”, afirmó el ex presidente en el seminario que se realizó en la sede porteña de la UCEMA, la universidad de altos estudios económicos.



Esa frase había sido citada la tarde de ayer por la hija de una madre de Plaza de Mayo en el acto que la vicepresidenta compartió con Sergio Massa por la compra del avión usado para los vuelos de la muerte. Y Macri la dijo luego de que de Aznar planteara que “hay un mito en todos los países de que la izquierda es superior culturalmente a la derecha y eso es falso, eso no es verdad”.

Morales: “Sergio Massa es el Alberto de 2019”

El precandidato a vicepresidente de Horacio Rodríguez Larreta en Juntos por el Cambio, Gerardo Morales, consideró que la fórmula oficialista de Unión por la Patria “es más de lo mismo” y volvió a apuntar contra

Alberto Fernández y Cristina Kirchner como responsables de los hechos de violencia en la provincia de Jujuy. “Sergio Massa es al cambio el Alberto de 2019. Son los mismos, fracasaron, este modelo fracasó”, dijo

Tras cuestionar el accionar de grupos vinculados con el oficialismo durante las últimas semanas, Morales dijo que “el ataque a la legislatura fue un golpe institucional” y aseguró que “la Policía interviene después de 42 minutos de apedreo constante”. “A mí me quisieron empujar, me hicieron un golpe de Estado”, afirmó.

En su explicación, dijo que “el propio Presidente” está detrás de los hechos de violencia y aseguró que “hay razones políticas”, como por ejemplo “el corte de La Quiaca está sostenido por el intendente, que lleva camiones con plata”. “Hay gente politizando con el comando del Gobierno nacional. El Gobierno nacional instiga un golpe institucional para bajarme”, reiteró.



Que el frío no te sorprenda

ABRIGO Y CAMPERAS - PANTALONES
CALZADO - CAMPING - MOCHILAS
INDUMENTARIA OUTDOOR

Zapatillas y Botas
MONTAGNE



MONTAGNE
SAN JUAN



Entre Ríos 107 (S) casi Laprida Tel. 4213314 - montagnesanjuan@gmail.com

Obtene tu DESCUENTO ESPECIAL !!!

Presiona aca!



La medicina prepaga
que se adapta a vos.

Prevención Salud

de SANCOR SEGUROS

0810 888 0010 | prevencionsalud.com.ar    

Superintendencia de Servicios de Salud | 0800 222 SALUD (72583) | www.sssalud.gov.ar | N° de Inscripción RNEMP: 1679



REDUCE LAS GANAS DE COMER Y PODRÍA SERVIR PARA TRATAR HÍGADO GRASO Y DIABETES TIPO 2

Pacientes con obesidad bajaron el 24% de su peso en 48 semanas con un nuevo fármaco en estudio

Para el año 2035, el **Atlas Mundial de la Obesidad** pronosticó que más de 4.000 millones de personas en todo el mundo serán obesas. Eso equivale a que **más del 51% de la población mundial tendrá exceso de peso**. Durante el reciente congreso de la **Asociación Estadounidense de Diabetes** que se realizó en **San Diego, Estados Unidos**, se presentaron **los resultados de dos estudios que prometen buenos resultados**. El fármaco ayudó a los pacientes con obesidad a **perder una media del 24% de su peso corporal en 48 semanas**.



El medicamento se llama “**retatrutida**” y está todavía en estudio. **Aún no ha sido aprobado por la autoridad regulatoria**. Forma parte de una nueva clase de fármacos que imitan las hormonas producidas por el revestimiento del intestino en respuesta a determinados nutrientes. Estas hormonas desaceleran el paso de los alimentos por el tubo digestivo y reducen el apetito porque actúan sobre los receptores cerebrales. Esos procesos **hacen que las personas tengan menos ganas de comer y ayudan a perder peso**.



Se trató de un ensayo de **fase II** que se diseñó para estudiar la eficacia y la seguridad de la retatrutida en el tratamiento de la obesidad. El objetivo era determinar si el medicamento ayudaba a los pacientes a perder peso y evaluar su perfil de seguridad. Se evaluaron a 338 participantes con obesidad que **no padecían diabetes tipo 2**. Se les asignó



aleatoriamente recibir dosis de 1, 4, 8 ó 12 miligramos de retatrutida o un fármaco simulado, es decir un placebo, durante 48 semanas. Los resultados demostraron que los participantes con obesidad perdieron más del **24% de su peso corporal** inicial en 48 semanas de tratamiento con la dosis más alta de retatrutida. Además, el 100% de los participantes que tomaron cualquiera de las dos dosis más altas (8 mg y 12 mg) perdieron al menos un 5% o más de su peso corporal.



Además, este estudio de fase II sobre la obesidad incluyó un **subestudio** sobre las personas con la enfermedad del **hígado graso no alcohólico**, más conocido popularmente como “hígado graso”. Los resultados mostraron que la cantidad de grasa en el hígado se normalizó

en 9 de cada 10 pacientes tras 48 semanas de tratamiento con las dos dosis más altas de retatrutida. Por otra parte, también se presentaron los resultados del estudio de **retatrutide para diabetes tipo 2**. Diseñaron un estudio en el que analizaron la eficacia y la seguridad de la retatrutida en el tratamiento de la diabetes durante 36 semanas.

Los resultados mostraron que los participantes con T2D redujeron su nivel de hemoglobina A glucada (HbA1) entre un 1,3% y un 2,0% tras tomar entre 4 y 12 miligramos de retatrutida durante unos seis meses, frente a ningún cambio con placebo y una reducción de HbA1c del 1,4% con dulaglutida. Las personas que tomaron retatrutida también perdieron más peso que las que tomaron placebo.

DESPUÉS DEL MUNDIAL AUMENTARON LOS NOMBRES LIONEL, LIONELA, JULIÁN Y JULIANA

En San Juan se registran más divorcios y uniones convivenciales que matrimonios

Anoche estuvo en La Ventana la directora del Registro Civil, Romina López Galovich y dejó datos que pintan los cambios que se están produciendo en la sociedad.

✓ El primer dato destacado es que está aumentando la edad en la que las personas deciden casarse. Ya son mayoría los jóvenes que optan contraer matrimonio después de los 30 años. La mayoría de los casamientos se produce entre personas de 30 a 32 años.

✓ En las uniones de convivenciales si se observan parejas menores de 30 años.

✓ Están disminuyendo los matrimonios lo que no significa que hay menos familias. Ocurre que antes del casamiento formal, son mayoría los que optan por uniones convivenciales. De hecho en lo que va del año se han producido 500 matrimonios y 632 uniones convivenciales. Si a esto sumamos que muchas uniones no se comunican al Registro Civil no es descabellado suponer que puede haber un triple de parejas que conviven sin contraer matrimonio.

✓ También hay más divorcios que matrimonios. Los divorcios se formalizan ante la Justicia pero luego se registran en el Registro Civil. Ya van 630 divorcios con sentencia firme y sólo 500 matrimonios.

✓ A los divorcios hay que sumar las separaciones de hecho (sin llegar al divorcio) que no son registradas o en trámite.

✓ Las uniones de hechos se ven casos de menores de 30 años.

✓ 500 matrimonios contra 632 uniones convivenciales

✓ 630 divorcios registrados con sentencia firme.



Dibujo realizado para esta nota con Inteligencia artificial



Romina López Galovich, anoche en el programa La Ventana

✓ Entre las reformas al Código Civil una es la que posibilita el orden en que la persona registrará sus apellidos. Esta es una decisión que las parejas deben decidir para el primer hijo. Una vez definido cual apellido irá primero si el de papá o el de mamá los restantes hijos tendrán el mismo doble apellido. Por ahora son pocos los

casos que se plantean ya que la mayoría continúa con la costumbre de llevar primero el nombre del padre y luego el de la madre.

✓ Algo que llama la atención es como han aumentado algunos nombres, a partir del campeonato mundial de futbol ganado por la Argentina. Los nombres que más aumentaron son Lionel, Lionela, Julian y Juliana.

✓ Con la posibilidad de obtener las ciudadanía italiana y española se ha observado un aumento de personas que piden viejas actas. Las actas de nacimiento, casamiento o fallecimiento de personas registradas desde 1980 están digitalizadas y se entregan rápidamente, Pero las anteriores deben buscarse a mano lo que hace mucho más lenta la tarea.

✓ El Registro Civil tiene registros desde 1883 a la fecha. Anteriormente el Registro lo, llevaba la iglesia.



Cómo funcionarán las escuelas donde se vota el domingo

El Ministerio de Educación explicó qué pasará en los establecimientos en donde se votará el domingo 2 de julio.

Solo los establecimientos afectados a las elecciones no tendrán clases este viernes 30 de junio, en los turnos tarde desde las 17:30 horas, vespertino y nocturno, ni el lunes 3 de julio en la La Justicia Electoral afectó 234 establecimientos educativos para las Elecciones Generales en donde será necesario el aseo, empapelado y acondicionamiento de las aulas que harán de cuarto oscuro.

La entrega de las urnas será el sábado 1 de julio de 8 a 13, por parte de Correo Argentino.



Será responsable de recepción el director o persona designada con la autorización correspondiente para tal fin. Recepcionadas las urnas en la institución quedan en resguardo y bajo la responsabilidad del Comando General Electoral (Policía de San Juan, Gendarmería, Ejército etc.)



El domingo que se vota, el responsable de apertura y cierre del establecimiento es el director/directivo a cargo y deberá hacerlo desde las 7 de la mañana. Y cerrará cuando termine el trabajo de los presidentes de mesa.



La autoridad a cargo de la escuela deberá recepcionar y coordinar las acciones con el agente del Comando Electoral a cargo del acto electoral



El personal de Servicios Generales, porteros o maestranzas debe adecuar correctamente las aulas que serán utilizadas como cuarto oscuro con el material entregado por el ministerio.

en la institución. Los responsables instruirán a sus agentes para el control y orden de ingreso de votantes y el cuidado del orden dentro del establecimiento.



El Ministerio de Educación entregará a

los directores de las escuelas donde se vota, los kits para empapelar las aulas, que serán cuartos oscuros, del 27 al 29 de junio inclusive, en horario de 8 a 13 en el edificio del Depósito Central del Ministerio de Educación en Hipólito Irigoyen 1515 este y lateral de avenida de Circunvalación, Santa Lucía.



El personal de Servicios Generales, porteros o maestranzas debe adecuar correctamente las aulas que serán utilizadas como cuarto oscuro con el material entregado por el ministerio. Las autoridades escolares y personal general tienen que corroborar el cumplimiento al decreto 2135 del Código Electoral que establece la prohibición de carteles, insignias, pintadas o imágenes políticas en el edificio.



El personal de Servicios Generales, afectado a tareas será compensado con dos jornadas laborales de descanso de forma que no interfiera con el normal desarrollo de las actividades diarias en la escuela donde se desempeña.



Aviso de cambio en la condición tributaria



Por Alejandra Dománico*

Muy enojada una amiga comenta que hacen años vendió su casa y aún así le había llegado un requerimiento judicial de pago por el impuesto inmobiliario impago luego de la venta, nos aclara que la transacción se había hecho como correspondía por Escritura Pública en una Escribanía. A esta queja, se sumó otra amiga comentando que le había pasado lo mismo con su auto, que luego de hacer la Denuncia de Venta le seguían liquidando como deuda suya, las patentes de ese vehículo.



En ambos casos, expresaron, habían concurrido a la Dirección de Rentas donde les informaron que para liberarse de toda deuda impositiva, deberían haber denunciado esa situación (transferencia o denuncia de ella) ante la misma Dirección, mostrándoles el texto de la ley donde así se establecía.



Y esto es en principio así. Nos dice el Código Tributario de la Provincia que:

“los contribuyentes y responsables tienen que cumplir los deberes que este Código o Leyes Tributarias establezcan (...) comunicar a la Dirección General de Rentas dentro de los 15 días de verificado cualquier cambio en su situación que pueda dar origen a nuevos hechos impositivos, o modificar o extinguir los existentes...” (ley 151 I artículo 27). En sintonía en la página web. de Rentas se facilitan formularios para denunciar on line estos cambios.



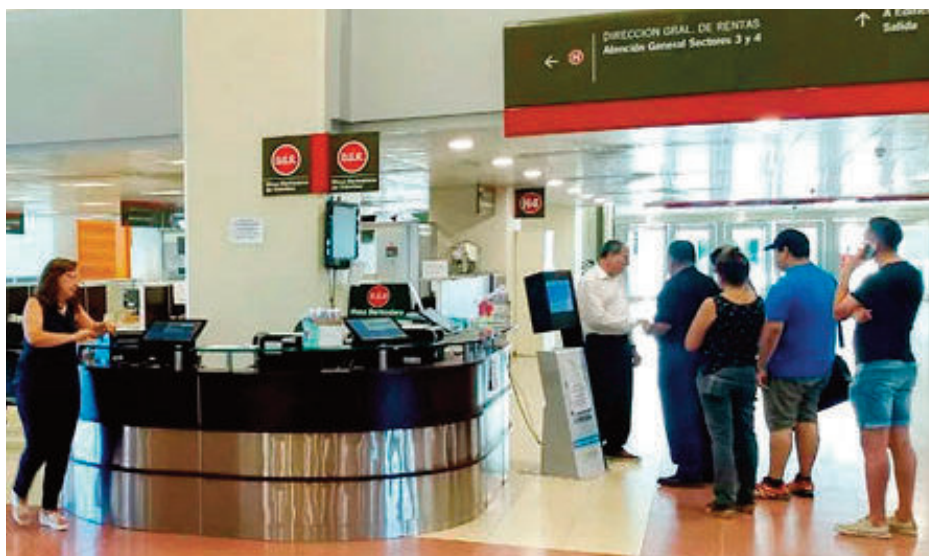
“Comunicar a la Dirección General de Rentas dentro de los 15 días de verificado cualquier cambio en su situación que pueda dar origen a nuevos hechos impositivos, o modificar o extinguir los existentes...”

Esto no significa necesariamente que cuando se ha efectuado Escritura traslativa de Dominio de un inmueble o Denuncia de Venta de un automotor, y no se notificó a Rentas de ello, se deba indefectiblemente asumir y pagar la deuda impositiva que ser titular de un inmueble o automotor generan. Si deberán, si son demandados y requeridos judicialmente del pago, presentarse en el proceso y documentar estas circunstancias (Escritura Pública traslativa del Dominio del inmueble, informe del Registro automotor donde conste la transferencia o la Denuncia de Venta) existiendo jurisprudencia abundante que liberó, en estos casos de la responsabilidad del pago e incluso el texto mismo de la legislación sobre registración automotor (artículo 27 de la Ley 22.977 modificada por Ley 25.232 —régimen aprobado por decreto ley 6582/58 ordenado en 1973-). Pero para ello deberán, contratar un abogado y presentarse en el juicio documentando tal situación, pagando el sellado correspondiente.



Con ello queremos resaltar que **junto a la transferencia de bienes registrables que constituyen base de impuestos como la titularidad de un inmueble o un vehículo, se debe comunicar ese cambio al ente impositivo provincial (DGR), como medio para completar el trámite de transferencia, sin perjuicio del derecho, si este trámite no se ha efectuado, a oponerse al requerimiento del pago de la deuda lo que, de entrada, genera mayores desgastes, costos e incertidumbre.**

(*) Abogada, delegada provincial de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina, juez de Paz letrada, integrante de la comisión directiva de Conciencia San Juan



CULTURA

CONCIERTO CORAL

Homenajearán a Salvador “Nito” Constanza

En marzo pasado, el mundo coral se conmovió por el fallecimiento del maestro Salvador “Nito” Constanza. Ahora, a tres meses de su partida, toda la comunidad coreuta de San Juan le rendirá un homenaje.

El encuentro será el escenario que varias veces lo vio actuar, el Auditorio Juan Victoria, el próximo 29 de junio, a partir de las 21 horas. De este modo se rendirá tributo en el marco del Festival Coral de Invierno. Nito Constanza fue profesor, can-

tante y creador del Coro Villicum de la Municipalidad de Capital. En el 2016 se jubiló como docente de la UNSJ, tarea que cumplió durante 43 años y ese hito en su vida no pasó desapercibido, ya que recibió un merecido homenaje.



RECITAL

Miguel Mateos sinfónico en San Juan

El próximo 2 de septiembre, a las 22 horas, Miguel Mateos hará un repaso por las canciones más emblemáticas de su repertorio en formato sinfónico junto a su banda estable y una orquesta compuesta por más de 30 músicos en escena. La presentación se realizará en el Teatro del Bicentenario.

Su última presentación en la provincia fue el año pasado con dos funciones agotadas.

Su regreso se da con un show originado en la celebración de sus 40 años con la música en un formato sinfónico. Cabe destacar que próximamente, estará editando su álbum “Mateos Sinfónico” por el sello Sony Music, que estará disponible en disco y digital.

MUSEO FRANKLIN RAWSON

Se viene un seminario de escultura

El Museo de Bellas Artes Franklin Rawson será sede del Seminario Regional de Escultura. Esta instancia formativa se realizará, por primera vez, en la provincia el 3 de julio a las 15.

El objetivo de esta propuesta consiste en abordar la disciplina escultura desde diversos enfoques, en un trabajo interinstitucional entre el Ministerio de Educación de San Juan, la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes, de la Universidad Nacional de San Juan, y la Facultad de

Arte y Diseño de la Universidad Nacional de Cuyo, de Mendoza.

El seminario se enmarca dentro de las propuestas de extensión que ofrece el museo, relacionado al rescate histórico y patrimonial por medio de la investigación en el desarrollo teórico y técnico de la escultura como disciplina tradicional de las artes visuales, orientado a la puesta en valor de la disciplina en el ámbito regional, desde el aporte iconográfico de la obra de Miguel Ángel Sugo.





Solicítalo ahora!

HASTA **PRÉSTAMO**
\$400.000

EN 12
CUOTAS!
TE REGALAMOS 2!



SOLICÍTALO TAMBIÉN AL:
264 468 4217

TNA: 172.89% TEM: 14.21% CFT: 580.91%
VIGENCIA HASTA EL 16/06/2023



Permitiendo a los Empresarios
lograr mejores resultados.

VISTAGE

La Organización Líder Mundial de CEOs.

www.vistage.com.ar

En San Juan : Daniel Carmona Cel. 11-56293704

Únete a un
Grupo Vistage.

CONSULTANOS!



**HOSPITAL
PRIVADO**
COLEGIO MÉDICO DE SAN JUAN



COLEGIO MÉDICO
DE SAN JUAN

***CONSULTORIOS EXTERNOS**
***MEDICINA LABORAL**

TURNOS:



PERSONALMENTE

CASEROS 158 SUR | 7 a 21hs



WATHSAPP

264 563 4463



TELEFONICAMENTE

430 8500 | 430 8600

**JUNTO A UD.
PARA SU
MAYOR
COMODIDAD**



POLICIALES

Una adolescente se hizo cortes en el brazo para cumplir un reto de TikTok

Preocupación por un reto viral en TikTok. Una adolescente se realizó cortes en los brazos para cumplir con un desafío difundido en la red social.

El episodio ocurrió en Río Hondo, Santiago del Estero. La madre de la menor descubrió que su hija se había realizado cortes en los brazos. Al consultarle qué era lo que había pasado, la adolescente se negó a contestarlo. Ante esto, **la madre revisó el celular de la menor** y vio que recientemente **había sido agregada a un grupo** en el cual se **compartía contenido para adultos** y se **incitaba a los integrantes a cumplir con retos virales**, uno de ellos cortarse los brazos a la altura de las muñecas.



En ese momento, **su hija se escapó de la casa** ante el temor que su madre se enterara de que lo había pasado. La mujer realizó la denuncia en la Comisaría de la Mujer y la Familia, y a la hora de iniciar la búsqueda, **lograron localizarla a la vera de la Ruta 9**.

Una vez recuperada, la menor fue trasladada al Centro Integral de Salud Termas de Río Hondo, donde fue sometida a una serie de estudios y luego fue entregada a su madre.



Dos chicos menores de edad estuvieron más de un día desaparecidos a fines de mayo y bajo una intensa búsqueda policial después de haber consumido contenidos en TikTok vinculados a un peligroso reto viral que invita a los usuarios a “desaparecer de la faz de la tierra” durante 48 horas.

El desafío viral consistía en sobrevivir durante **48 horas** sin ser visto ni dar reportes a nadie durante esos dos días. Sin dar aviso, la persona tenía que lograr pasar dos días enteros sin que nadie sepa de ella y gana puntos



El desafío o challenge, como se le dice en la plataforma, apareció en 2017 en Facebook y era una derivación de Game of 72 (Juego de las 72 horas), reto que se popularizó en Europa.

si consigue que su familia haga la denuncia por la desaparición, si la búsqueda se ve reflejada en las redes, aún más puntos, si la foto de búsqueda aparece en los medios.



El desafío o *challenge*, como se le dice en la plataforma, apareció en 2017 en **Facebook** y era una derivación de **Game of 72** (Juego de las 72 horas), reto que se popularizó en **Europa**. Sin embargo, desde mediados de 2022 empezó a resurgir con fuerza en TikTok y fue motivo de mucha preocupación en distintos países, entre ellos **México, Colombia y Chile**, llegando a alertar a las escuelas secundarias del peligro que generaba. Hasta ahora, en Argentina no se reportaron casos.

El jugador es nominado a través de la red social y él decide si acepta el desafío. Si lo acepta, debe irse de su casa y no frecuentar ningún lugar en el que pueda ser visto o reconocido por otros. La puntuación que recibe el jugador depende de qué logre conseguir durante esas 48 horas y se mide por cantidad de menciones o publicaciones que haya sobre su desaparición.



La desaparición no es el fin del challenge sino el medio para lograr los 5 minutos de fama. Esto se logra si se radica una denuncia por desconocimiento de paradero y si las redes empiezan a replicar la búsqueda. Si bien se considera ganado el desafío si la foto de la persona desaparecida empieza a circular, que la noticia llegue a los medios de comunicación es lo que terminaría por consagrar el challenge.

La consecuencia deseada por quienes se suman al reto es ganar popularidad y sumar seguidores, lo que permite luego monetizar el contenido que se sube a la red.

POLICIALES

DENUNCIA EN UNA ESCUELA DE POCITO

Separan a una docente por presunto tocamientos a niños de jardín

Desde el fin de semana un grupo de padres del ENI N°76 que funciona en la Escuela España, en Pocito, comenzó a viralizar en el grupo una grabación que hizo una de las madres. Le llamó la atención que su hija tenía la ropa al revés y no como se la había colocado antes de llevarla al Jardín. Al empezar a interrogarla advirtió que algo no estaba bien, comenzó a preguntarle jugando y grabó las respuestas de la nena.

La niña dijo que: "Las llevaban al baño, le sacaban la ropa, le tocaba la panza y luego las besaba en la boca", primero a unas y después a otras. Con este relato las madres comenzaron a organizarse, en la jornada de ayer lunes fueron a reclamar a los directivos. La docente acusada fue inmediatamente separada y se le inició sumario. Los padres radicaron la denuncia y al aparecer más relatos en la jornada de este martes decidieron concentrarse en el establecimiento escolar esperando respuesta de las autoridades.



La directora de la Institución Elisa Castro, explicó: "El sábado 24 de junio, tomo conocimiento a través de un mensaje de WhatsApp de una madre. Inmediatamente activé el protocolo de actuaciones complejas bajo la resolución 6515. Me comuniqué con las autoridades ministeriales y con los padres a quienes cité a la institución para labrar el acta correspondiente. El lunes 26 de junio vinieron los padres. Desde la institución y acompañados por el personal del Ministerio, se les sugiere que hagan la denuncia en ANIVI cosa que hicieron".



En el establecimiento estuvo presente el fiscal Duilio Ejarque

Los padres se reunieron en el establecimiento



Sobre la docente denunciada dijo: "Es una maestra que recién este 2023 se había titularizado. Fue separada y se inició sumario".

Castro al ser consultada sobre los baños explicó: "Los baños son compartidos entre salas. Se está investigando".

POLICIALES

Un adolescente apuñaló a tres familiares mientras bebían

El pasado viernes a la noche, personal policial de Comisaría 16ª de Calingasta llegó a un domicilio ubicado en Ruta 149 en la localidad de La Isla, en donde había una reunión familiar y donde se había producido la gresca. En el domicilio había tres personas de sexo masculino presentando heridas de arma blanca, los cuales fueron identificados como Mauricio Yañes, de 44 años, Jonathan González, de 22 años, y Julio Ibazeta, de 28 años, todos oriundos de Calingasta.

Estas personas habían sido agredidas por el menor de 17 años, por causas que aún no están del todo



claras. Los heridos fueron trasladados de urgencia hasta el Hospital Aldo Cantoni, donde los médicos, al ver la gravedad de las heridas, decidieron derivarlos al Hospital Doctor Guillermo

Rawson. El más complicado de todos era el padre del joven, quien al llegar al nosocomio central, fue intervenido quirúrgicamente porque tenía perforado el hígado.

Obra Social Provincia: investigan a empleado por llevarse un celular

Tras la denuncia del robo de un celular corporativo por parte de la jefa de Prestaciones de la Obra Social Provincia, personal de Delitos Especiales, inició la investigación para determinar el posible autor. Las cámaras de seguridad y el allanamiento en la vivienda de Marcos Jesús Ochoa Alaniz, fueron determinantes para sindicarlo como el autor del robo de un celular.

Con el informe los fiscales Francisco Pizarro y Mariano Carrera, miembros de la UFI N°5 de Delitos Especiales, solicitaron a la juez de Garantías Verónica Chicón la orden de allanamiento de la vivienda de un empleado de la empresa de limpieza donde se halló el celular SAM-



SUNG A01.

Con el secuestro del celular y las imágenes de las cámaras, se determinó que Marcos Jesús Ochoa Alaniz, sería el autor del robo. En la jornada será sometido a la audiencia de formalización donde será imputado por el delito de hurto.

Una mujer apedreó a su pareja

El caso ocurrió en una casa en la Villa Obrera, en Chimbass. Un joven de 23 años terminó hospitalizado tras recibir un pedrazo por parte de su novia.

Según informaron fuentes policiales, uniformados entrevistaron al joven quien manifestó que fue agredido por su pareja. La mujer de 32 años le causó lesiones con una piedra. Luego de lo sucedido, el hombre fue trasladado al Hospital Rawson donde fue



atendido y determinaron que el damnificado presenta T.E.C con herida cortante en cuero cabelludo y herida cortante en arco superciliar izquierdo.

El joven fue dejado en observación. Por su parte, la mujer, fue detenida y se vinculó un legajo por lesiones en contexto de violencia intrafamiliar.

POLICIALES

Filman a ladrones cuando asaltaban un negocio en Albardón

Los ladrones fueron filmados por las cámaras de seguridad de un local, ubicado en calle La Laja, Albardón, y el video se conoció en las últimas horas.

En las imágenes pueden observarse todos los movimientos que realizaron los dos malvivientes. Incluso en el video se marca el tiempo que los dos sujetos estuvieron en el interior de aquel minimarket que funciona las 24 horas. Solo un minuto, les alcanzó para llevarse lo recaudado hasta ese momento, indica el portal digital albardonero.

Además, se ve a uno de los sujetos, que tiene en sus manos un ele-



mento contundente y que está en alerta por si debe atacar a alguien que quiera impedirle el robo. Al mismo tiempo, su cómplice se coloca

en la caja registradora y le sacó todo el dinero que colocó en una mochila. Todavía no se da con el paradero de ambos.



Policías salvan a ladrón de ser linchado

Un caso de inseguridad casi termina con un delincuente linchado. Denis Alexis Díaz robó una moto de la vereda del Club Benavidez y comenzó a huir. El ladrón fue visto por un vecino, quien dio aviso al dueño del vehículo y empezó a seguir al delincuente, quien se les perdió a los metros, pero encontró a uniformados que patrullaban la zona. Pero antes de detenerlo y meterlo en el patrullero, llegó el dueño de la moto y sus familiares, quienes comenzaron a golpear al delincuente. Los uniformados subieron rápidamente al ladrón en el patrullero y se lo llevaron a la Comisaría 17. Tras un juicio abreviado, Díaz fue condenado a 1 año y 8 meses de prisión efectiva.

Ladrón de bicicleta

A través del servicio del CISEM y luego de una denuncia recibida al 911, efectivos policiales acudieron a un domicilio del Barrio Jardín La Bebida, en Rivadavia, en donde las cámaras detectaron que un individuo había atravesado una medianera y había robado una costosa bicicleta de mountain bike, marca Trek.

Tras una recorrida por las inmediaciones, los uniformados individualizaron a un sujeto circulando en una bicicleta que reunía las características aportadas por su dueño y procedieron a su detención. El joven fue identificado como Tomás Toledo, de 20 años, quien vive en el barrio La Bebida, en Rivadavia. A este sujeto se le secuestró la bicicleta sustraída, según informó la Policía, y de inmediato fue puesto en conocimiento de la aprehensión, el ayudante de fiscal, quien se hizo presente para iniciar el procedimiento de Flagrancia.





PINTURAS
DURAPRO

ENCONTRANOS EN LAS
MEJORES FERRETERÍAS,
EN TU BARRIO.

0810 999 7799
www.durapro.com.ar



- PROBLEMAS DEL DESEO,
EXCITACIÓN Y ORGASMO

- DOLOR CON LA
RELACION SEXUAL

DRA. SILVIA PÁEZ
-GINECÓLOGA
-SEXÓLOGA
-TERAPEUTA SEXUAL
-EDUCADORA EN SEXUALIDAD

TURNOS +5492646243561



TAMBIÉN FUERON NOTICIAS

Procesaron a Claudio Caniggia por presunto abuso sexual agravado a Mariana Nannis

El 6 de mayo de 2018, a alrededor de las cuatro de la mañana, en una de las residencias que habitaban en el hotel Faena, **Claudio Paul Caniggia** ingresó a la habitación mientras ella estaba dormida, la despertó, intentó mantener relaciones sexuales y ante la negativa de ella, **la forzó y abusó sexualmente al mismo tiempo que la golpeaba y la amenazaba con matarla**. Y tras el presunto sometimiento, cuando ella le dijo que lo iba a denunciar, él supuestamente le contestó: "Soy amigo del capo de la Policía, soy Caniggia, si hacés la denuncia a mí no me va a pasar nada y en cambio tu cabeza va a rodar. Si salís por esa puerta te voy a mandar a matar. Vos a mí acá solo no me dejás".

Este es el testimonio de Mariana Nannis, su ex esposa.

▲ ▲ ▲
Pues bien, cinco años después del presunto delito y tras la denuncia que radicó Mariana Nannis en 2020 ante la Oficina de Violencia de Violencia Doméstica de la Corte Suprema de Justicia, **la jueza Fabiana Palmaghini procesó al ex jugador de fútbol por abuso sexual agravado, que contempla pena de hasta 15 años de prisión y un mínimo de seis**, por lo cual de ser condenado es de cumplimiento efectivo tras las rejas. El procesamiento es sin prisión preventiva, porque la jueza entiende que no entorpeció la investigación ni hay presupuesto de fuga, por lo que el Pájaro seguirá libre mientras dure el proceso penal. En los considerandos la jueza también **le trabó embargo por cinco millones de pesos**, le dictó la prohibición de acercarse o comunicarse con su ex mujer por cualquier vía ya sea personal o digitalmente, y además le impuso que debe fijar residencia en la Argentina e informar con cinco días de antelación cada vez que quiera ausen-



tarse por motivos laborales del país.

▲ ▲ ▲
Según lo que considera la jueza en un dictamen de 45 páginas, los hechos ocurridos fueron denunciados primariamente en 2019 ante la Oficina de Violencia Doméstica y la Justicia, pero llamada a ratificar, Nannis no concurrió por lo que la causa fue archivada. Pero

Mariana Belén Solange Nannis Silles mantuvo la misma imputación: dijo que fue penetrada vaginalmente contra su voluntad por quien en ese entonces era su marido, el que la sometió sexualmente de manera verbal y física violenta

tras presuntos nuevos episodios de violencia física, la madre de Charlotte, Axel y Alex volvió a denunciar y ahí sí se abrió el proceso penal. Ambos declararon y cada uno se mantuvo en sus dichos: **Nannis relató con lujo de detalles lo sucedido aquella noche y el ex futbolista de la Selección negó que eso hubiese ocurrido**.

▲ ▲ ▲
Ante esta situación y al no haber testigos directos del presunto hecho, se llamó a declarar a los testigos ofrecidos por ambas partes. Tres amigas de ella aseguraron que estaban al tanto de la situación por relato de Mariana, quien además les mostró moretones que tenía por los golpes que asegura le daba su ex marido. Mientras que los testigos de él dijeron que la relación de

Pasa a página siguiente ▼

TAMBIÉN FUERON NOTICIAS

Procesaron a Claudio Caniggia...

▼ Viene de página anterior

pareja era normal y que nunca se enteraron de que hubiese problemas de violencia u otra índole. También declararon los empleados del hotel Faena que estaban de servicio en aquel momento, quienes aseguraron que **no recordaban dado el tiempo transcurrido pero que tampoco había registros en las actas del establecimiento de una situación como la descripta.**

▲ ▲ ▲

Después ambos debieron ir a una pericia psicológica. Y salió favorable para los dos. Esto que parece extraño no lo es tanto en la Justicia. La de Nannis expresa que, **si bien ella cuenta con algunos rasgos histero narcisistas**, su relato fue coherente en las tres oportunidades en que lo expuso. Aunque se aclara en el informe que no se hace un juicio de valor sobre la veracidad de los mismos, sino sobre la coherencia.

Lo mismo ocurre con la pericia de Caniggia: según los profesionales **tiene una personalidad sin rasgos violentos y su negativa también se basa en un relato coherente.**

Dada esta particularidad, entonces, donde todo parece en términos futbolísticos a considerar que ambas partes están en una especie de empate técnico por las pericias y los testigos, la jueza tomó la decisión de que todo el asunto se debata en un juicio oral, donde supone que es el lugar más apropiado para que la verdad salga a la luz.

▲ ▲ ▲

De hecho del fallo se lee textualmente: “Dicho todo esto, a poco de tomar lectura, se evidencia que la querellante Mariana Belén Solange Nannis Silles mantuvo la misma imputación: dijo que fue penetrada vaginalmente contra su voluntad por quien en ese entonces era su marido, el que la sometió sexual-



La jueza Fabiana Palmaghini procesó al ex jugador de fútbol por abuso sexual agravado, que contempla pena de hasta 15 años de prisión y un mínimo de seis, por lo cual de ser condenado es de cumplimiento efectivo tras las rejas.

mente de manera verbal y física violenta, y esa es, justamente, la cuestión central sobre la que gira la investigación que fue emprendida.

En otras palabras, los dichos de Mariana Belén Solange Nannis Silles demuestran la persistencia a la que se hizo mención; y si bien es cierto que en algunos de los pasajes de los tres testimonios que la nombrada prestó ante la instrucción existen algunas divergencias, no menos cierto es que la cuestión troncal ha sido y es siempre la misma.

▲ ▲ ▲

Al imputado Claudio Paul Caniggia le atañen las mismas consideraciones que a su acusadora. Ha mantenido siempre la misma versión, y sus dichos resultan veraces y creíbles desde la perspectiva de la suscripta por los mismos argumentos que se

han venido señalando. Si ambos confrontados han sido persistentes, creíbles y veraces; y no resulta evidente que hubiesen mentido al declarar, se plantea la dicotomía de discernir a cuál de los dos le corresponde la verdad. Y es justamente, por esos razonamientos, que considero que existen elementos de prueba suficientes para avanzar a la siguiente etapa del procedimiento y que la cuestión sea debatida en la etapa plenaria, toda vez que no existe certeza negativa de la ajenuidad a los hechos por parte del causante. Así considero que es en el ámbito del juicio donde se podrá evaluar con total amplitud cuál es el alcance de la denuncia y de la imputación”.

▲ ▲ ▲

¿Qué va a pasar ahora? **Carlos Broitman**, abogado de Nannis, **apelará que el procesamiento lo deje en libertad y pedirá la inmediata detención de Caniggia aunque parece difícil que esto ocurra.**

El jugador, por su parte y a través de su abogado, Fernando Burlando, apelará el procesamiento y ahí se verá si la Cámara lo anula o lo ratifica.

Si ocurre lo primero, la jueza deberá volver sobre sus pasos y ampliar las medidas de prueba antes de tomar una decisión. Si pasa lo segundo, el ex jugador de River, Boca y la Selección queda a las puertas de un juicio oral cuya pena oscila entre los seis y los 15 años de prisión.



**ENCONTRÁ LOS MEJORES PRECIOS,
VARIEDAD DE PRODUCTOS Y
LA MEJOR ATENCIÓN EN
TODAS NUESTRAS SUCURSALES**



SUCURSAL CALIVAR

**RASTREADOR CALIVAR 306 SUR
RIVADAVIA**



CASA CENTRAL

**ACCESO ESTE, LATERAL SUR, 1679 ESTE
SANTA LUCÍA**



SUCURSAL ABASTO

**BOLOUGNE SUR MER Y
BUENAVENTURA LUNA - CAPITAL**



SUCURSAL RAWSON

**MENDOZA Y CALVENTO
RAWSON**



SUCURSAL CABOT

**COMANDANTE CABOT Y RÍO BAMBA
RIVADAVIA**



SUCURSAL CIPOLLETTI

**CIPOLLETTI Y AV. BENAVIDEZ
RIVADAVIA**

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES



América Mayorista



@americamayorista

www.americamayorista.com

FALLECIERON HOY EN SAN JUAN

Ramón Castro Royborg
Mario Antonio Cricco
Edgardo Romero
Ángel Jesús Tomás Serrano

Oswaldo Luis David Botto. Velatorio: Cochería San José, Salta 424 (Sur). Sepelio: 28/06 a las 10 hs. en el cementerio Parque La Paz del Sur.

Víctor Hugo Andana. Velatorio: Cochería San José, Salta 424 (Sur). Sepelio: 28/06 a las 15 hs. en el cementerio Parque El Palmar.

Rodrigo Gabriel Olivares. Velatorio: sala velatoria municipal de Caucete. Sepelio: 28/06 a las 12 hs. en el cementerio de Caucete.

Mauricio Rolando Anzor. Velatorio: sala velatoria municipal, Av. Rawson 449 (Sur). Sepelio: 28/06 a las 14:30 hs. en el cementerio de Rawson.

Paula Druvie Mansur. Velatorio: sala velatoria municipal de Albardón. Sepelio: 28/06 a las 9 hs. en el cementerio Parque Alborada.

Lidia Irma Cruz. Velatorio: sala velatoria municipal de Albardón. Sepelio: 28/06 a las 11 hs. en el cementerio de Albardón.

Mateo Celso Rosas. Velatorio: sala velatoria calle 9 de Julio 953 (Este) Sepelio: 28/06 a las 13 hs. traslado al crematorio de Rawson.

Hilda Margarita Quiroga. Velatorio: calle Santa Cruz 1318 (Oeste) Villa del Carril. Sepelio: 28/06 a las 15:30 hs. en el cementerio Santa Lucía.

Jose Inocencio Verón. Velatorio: sala velatoria municipal de Angaco. Sepelio: 28/06 a las 9:30 hs. en el cementerio de Angaco. Servicio Cochería Lanusse y Anecchini.

Juan Francisco Conde. Velatorio: sala velatoria de calle Gral. Acha 1131 (Sur) Sepelio: 28/06 a las 11 hs. en el cementerio Parque Alborada.

Clemente Ramón Fernández. Velatorio: sala velatoria Rivadavia 391, Caucete. Sepelio: 28/06 a las 14:30 hs. en el cementerio Parque Colinas del Este, Caucete.



EL CLIMA DE HOY

Algo nublado.
 Poco cambio de la temperatura
 Vientos moderados a fuertes del sector Sur

MÁXIMA MÍNIMA
17° 1°



PRONÓSTICO PARA MAÑANA

Parcialmente nublado.
 Poco cambio de la temperatura
 Vientos moderados del sector Suroeste

MÁXIMA MÍNIMA
17° 3°



CAJA DE ACCIÓN SOCIAL

Gerencia de PRÉSTAMOS



LANUSSE & ANNECCHINI S.A.

DISTINCIÓN EN SERVICIOS DE SEPELIOS
 SERVICIO DE EXCELENTE CALIDAD
 PERSONAL ALTAMENTE CAPACITADO

Desde hace más de 15 años Lanusse & Anecchini S.A. se distingue por ser una empresa líder, teniendo como actividad principal la prestación de servicios sociales, entre ellos, medicina preventiva y servicios fúnebres.

AV. RIOJA 424 SUR - CAPITAL - TELS. 264 4277690 / 4278803 - E-mail : informacion@lanusseanecchini.com

Casa de Duelo Capital:
 Av. Rawson 304 Sur. Esquina Mitre.

Casa de Duelo Caucete:
 Calle Coronel Dupuy y Diagonal Sarmiento, Caucete.

CUMPLEAÑOS



Teresa Astudillo

► CUMPLEN AÑOS MAÑANA

Omar Pineda: reportero gráfico

Teresa Astudillo

Julián Suraci: orador motivacional

Araceli Correa: bailarina y emprendedora

Fabrizio Pérez: licenciado en Ciencias de la Comunicación, cantautor y músico

Julio César Salcedo

Fabiola Liz de Oro

Muñoz: estudiante de Medicina de la UBA

Ernesto Ortega: instrumentador quirúrgico

Sebastián Ávila

Sandra Rosa Uzair: trabaja en Hospital Marcial Quiroga

Daniel Miranda: preceptor

Elisa Rosa Narváez: profesora de Artes Plásticas

Juan Manuel Martín: contador

Adolfo Barbieri

Jorge Enrique Varas

Susana Quattropani

Leticia Alejandra Pantano

César Manuel Olivera

Gabriel Vega

Mayra Zabaleta

Mariano Iván Gómez

José Alessi

Alicia Garay

Valeria Irazoque



Sandra Rosa Uzair: trabaja en Hospital Marcial Quiroga



Sebastián Ávila



Araceli Correa: bailarina y emprendedora



Ernesto Ortega: instrumentador quirúrgico



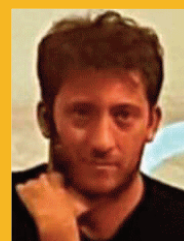
Julio César Salcedo



Fabiola Liz de Oro Muñoz



Fabrizio Pérez: licenciado en Ciencias de la Comunicación, cantautor y músico



Julián Suraci: orador motivacional



Omar Pineda: reportero gráfico

ELEMÉRIDES 27 DE JUNIO



► **El 27 de junio de 1774** Nace Paula Albarracín de Sarmiento, madre de Domingo Faustino Sarmiento.



► **1806** Tropas inglesas al mando del brigadier general William Beresford toman la ciudad de Buenos Aires.

► **1827** Bernardino Rivadavia renuncia a la presidencia de la República. Su sucesor fue Vicente López y Planes.

► **1832** Nace el escritor Charles Dodgson, conocido como Lewis Carroll, autor de Alicia en el País de las Maravillas.



► **1942** En plena II Guerra Mundial, el deportista y navegante Vito Dumas zarpa del puerto de Buenos Aires en un velero para dar la vuelta al mundo.



► **1990** A la edad de 74 años muere en Buenos Aires el popular actor y humorista José "Pepe" Marrone.

► **Día Internacional de la Sordoceguera**, en homenaje al natalicio de Helen Keller, la primera persona sorda y ciega en graduarse en una universidad.



DÓLAR EN SAN JUAN

DÓLAR OFICIAL

COMPRA \$258,09
VENTA \$268,09

\$254,91
\$264,37

BLUE EN SAN JUAN

\$491,00
\$499,00

DÓLAR MAYORISTA

COMPRA \$254,85 VENTA \$255,25

DÓLAR PROMEDIO

COMPRA \$254,38 VENTA \$265,65

DÓLAR BLUE

COMPRA \$491,00 VENTA \$496,00

DÓLAR BOLSA

COMPRA \$480,02 VENTA \$481,15

DÓLAR CONTADO CON LIQUIDACIÓN

COMPRA \$492,49 VENTA \$494,87

DÓLAR TURISTA

VENTA \$467,64

Humor

Diez cortitos

- 1** - Tengo que extraerle esa muela, pero no se preocupe, solo demora unos cinco minutos.
 - ¿Y cuánto costará?
 - **20.000 pesos**
 - ¡Por solo unos minutos de trabajo!
 - Puedo extraerlo muy lentamente si quiere.
- 2** - Doctor, cuando mi marido y yo hacemos el amor a veces me entran unos fríos tremendos y a veces unos calores insoportables...
 - ¿Cada cuánto lo hacen ustedes?
 - **Dos veces al año: en verano y en invierno.**
- 3** - Doctor, siento en el oído unos zumbidos imprecisos y unos golpes confusos.
 - Está bien, póngase estas gotas y vuelva la próxima semana a ver qué tal está.
 Al cabo de una semana:
 - ¿Cómo se siente?
 - **Muy bien, doctor. Ahora oigo los zumbidos y los golpes con mucha más nitidez.**
- 4** Lunes en la zapatería y el vendedor le dice al cliente:
 - Señor, estos zapatos suelen apretar bastante los cinco primeros días.
 - **No hay problema. No los voy a usar hasta el próximo domingo...**
- 5** - Luis ¿Por qué estás hablando con las zapatillas?
 - **Es que en la caja dice Converse.**
- 6** Un hombre de 85 años le pregunta al entrenador en el gimnasio:
 - ¿Que máquina debo usar para impresionar a una chica de 30?
 El entrenador lo mira y dice...
 - **Le recomiendo el cajero automático....**
- 7** Una pareja se conoce en un bar después de dos tragos, ella, muy loba y vanidosa, pregunta:
 - ¿Qué edad crees que tengo?
 - **Por la mirada, 25 años, por tu piel, unos 20. por ese cuerpo, 18**
 - ¡Madre mía! sí que sabes seducir a una mujer, y ahora ¿qué hacemos?
 - **La suma !!**
- 8** -Me dijiste que no irías a la fiesta.
 -¡¡**CON VOS!!**
- 9** **El Jefe:** ¡¡Rodríguez, debías estar aquí a las 8!!
Rodríguez: ¿Por qué Jefe, ha pasado algo?
- 10** **DOCTOR:** Lo siento mucho pero hemos tenido que amputarle la pierna derecha.
PACIENTE: LPM, ahora me voy a levantar siempre con el pie izquierdo.

Por Miguel Camporro



PELÍCULAS Y SERIES PARA NO PERDERSE

Bajo el domo

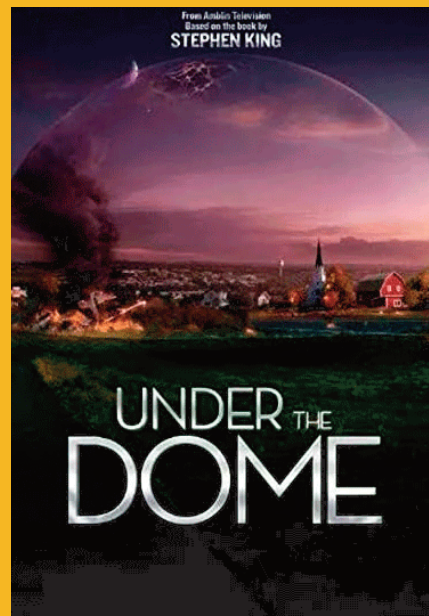
Título original: Under The Dome
Género: Ciencia Ficción | Drama
Origen: EE.UU. | 2013
Duración: 39 episodios de 48 min. 3 temporadas
Dirección: Brian K. Vaughan
Reparto: Mike Vogel, Rachele LeFevre, Dean Norris

Calif.:
8



Por Daniel Manrique

Un tranquilo día de otoño la pequeña ciudad de Chester's Mill queda inexplicable y repentinamente aislada del resto del mundo por un campo de fuerza invisible. Los aviones se estrellan y caen del cielo consumiéndose entre llamas, la gente corre sin rumbo por el pueblo y los coches estallan al chocar contra un muro invisible. Esta adaptación del libro de Stephen King se puede disfrutar siempre y cuando no hayas leído su material de origen, puesto que ambas toman un rumbo diferente y algunos personajes de la novela no aparecen o mueren tempranamente dentro de la serie



PARAMOUNT+